



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día jueves seis de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al Diputado Secretario, Masedonio Mendoza Basurto, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Agüero García Héctor Fernando, Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Doroteo Calderón Patricia, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Torales Catalán Adolfo. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Camacho Pineda Elzy, Espinoza García Angélica, Mojica Morga Beatriz, Fernández Márquez Julieta, Mosso Hernández Leticia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Alejo Rayo Jessica Ivette y Flores Maldonado María y los diputados Hernández Carbajal Fortunato, Navarrete Quezada Rafael y Reyes Torres Carlos, para llegar tarde las diputadas De la Paz Bernal Estrella y Bernal Reséndiz Gabriela y el diputado Astudillo Calvo Ricardo. Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar



PODER LEGISLATIVO

lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero Comunicados: **a)** Oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados respectivamente por las diputadas y los diputados Rafael Navarrete Quezada, Esteban Albarrán Mendoza, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor Añorve Ocampo, Julieta Fernández Márquez, Héctor Apreza Patrón, Olaguer Hernández Flores, Nora Yanek Velázquez Martínez, Raymundo García Gutiérrez, Bernardo Ortega Jiménez, Susana Paola Juárez Gómez y Ociel Hugar García Trujillo, con los cuales remiten su Primer Informe de Actividades y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficio suscrito por la Diputada Leticia Castro Ortiz, Presidenta de La Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el cual remite el acuerdo relativo a diversos asuntos turnados a La Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso dé respuesta a los oficios 6176/2022 Y 6211/2022 enviados el 03 y 17 de agosto del año en curso, respectivamente, o en su caso informe sobre los tramites que se encuentre realizando para dar cumplimiento al laudo citado en el expediente laboral número 334/2010 promovido por La Ciudadana Virginia González Martínez y otros, en contra del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla De Los Libres, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día martes 04 de octubre de 2022). **IV.** Oficio suscrito por la ciudadana María del Pilar Laura Nava Arontes, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional y Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, con fundamento en el artículo 179 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite el Informe Anual de Actividades 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **V.** Oficio signado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, mediante el cual remite el Informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **VI.** Oficio signado por el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual remiten el acuerdo por el que solicitan se eleve a rango de iniciativa una reforma al Código Civil y a La Ley Número 495 Del Registro Civil del Estado de Guerrero en Materia de Derechos y Obligaciones del Matrimonio. **VII.**



PODER LEGISLATIVO

Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, solicitando se dé continuidad al Procedimiento Legislativo de Excitativa de la Ley de Amnistía del Estado de Guerrero. **Segundo Correspondencia:** a) Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los Licenciados Claudio Ortega Mendoza, Alexander Matías Ramírez y Adán Palomares Ramos, Representantes de la Unión de Colegios de Bachilleres Incorporados, con el cual solicitan el reconocimiento laboral de la planta administrativa, directiva, docentes y de intendencia de los colegios de bachilleres, así como proponer la continuidad e incremento del techo financiero anual o presupuesto por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) para el pago de administrativos, docentes, intendencia y gasto operativo de los planteles citados, y gestionar mesa de trabajo para alcanzar un recurso extraordinario urgente, tal como se plasmó en la minuta del 16 de diciembre de 2021, ante la secretaría de planeación. **II.** Copia de conocimiento del escrito suscrito por los ciudadanos Camerino Madrid Altamirano, Bertín Ayala Martínez, Martha Palomares Arriaga, Director, Presidente del Comité de Asociación de Padres de Familia y Presidenta del Consejo Escolar de Participación Social, respectivamente, de la Escuela Primaria Rural Federal "Emiliano Zapata", de la comunidad de Atlamajac, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención ante el Congreso del Estado para la autorización de la construcción de un edificio en estructura U2C de siete ejes que albergaran 6 aulas didácticas. **III.** Escrito signado por los Ciudadanos Paulino Hernández Julio, Palemón Hernández Flores, Jesús Mercenario Moreno y Virginio Moreno Mercenario, Comisario Municipal, Comisario Suplente y Principales, Respectivamente de la Comunidad de Juquila Yuvinavi del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual solicitan a este Honorable Congreso su apoyo para que se reconozca a la citada Comunidad Como Comisaria Municipal. **IV.** Escrito suscrito por Defensores Públicos en el Estado de Guerrero, con el que solicitan sean tomados en cuenta a la toma de decisiones respecto a la propuesta del erario público que se presenta como inicio de partida presupuestal para el instituto de La Defensoría Pública Correspondiente al Ejercicio 2023. **Tercero. Iniciativas:** a) De decreto por el que se reforma el artículo 27, de La Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a La Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Carlos Cruz López, solicitando hacer uso de la palabra. **V.** De decreto por el que se reforman las fracciones XII y XXII del artículo 10 y se adicionan las fracciones LX, LXI y LXII al artículo 3, se adicionan las fracciones XII, XIII, XIV y XVI al artículo 11 y se adiciona un tercer párrafo al artículo



PODER LEGISLATIVO

49, todo de La Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e), fracción VIII, numeral 1, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación. En su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba por improcedente la solicitud realizada por el municipio de Tixtla, Guerrero, para adicionar el artículo decimo transitorio a la Ley Número 83 de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de dicho Municipio y se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado Primero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo 185/2019. Solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación. En su caso. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el Pleno de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y a la división de poderes, a la titular del poder ejecutivo del estado de Guerrero, representado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que a la brevedad, Formalice La Integración, Operación y Funcionamiento del Instituto de Cambio Climático del Estado de Guerrero, conforme lo establecido en la Ley 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero. Solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación. En su caso. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **Quinto Intervenciones:** **a)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, relativo al Informe Anual de Actividades Correspondientes al Primer Año de Ejercicio en la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **b)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación a La Industrialización, Alternativa Viable de Desarrollo Económico en Guerrero. **c)** Del Grupo Parlamentario del Partido de La Revolución Democrática, con relación a los hechos lamentables suscitados en San Miguel Totolapan, Guerrero. **Sexto. Clausura:** **a)** De la sesión. Acto Continuo La Diputada Presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del orden del día, informando que se registraron ocho asistencias de las diputadas y diputados siendo los siguientes, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Apreza Patrón Héctor, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Parra García Jesús, De la Cruz Santiago Marben, Hernández Flores Olaguer, Sierra Pérez Claudia, y Ortega Jiménez Bernardo con lo que se hace una asistencia de 32 diputadas y diputados, Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura. La diputada presidenta informó a la Plenaria que a petición del interesado del inciso a)



PODER LEGISLATIVO

del tercer punto del orden del día se reprogramaría, así también informó que a petición del promovente Manuel Quiñonez Cortés se reprogramaría el inciso c) del cuarto punto del orden del día, la diputada Leticia Castro Ortiz, solicito se agregara la fracción VII, al capítulo de Comunicados del orden del día, en relación al escrito que presentó con fecha 29 de septiembre del 2022, referente a darle continuidad a una excitativa. La diputada presidenta con fundamento en el artículo en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de orden del día en referencia, aprobado en conferencia, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y un votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. La diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la adición al orden del día presentada por la diputada Leticia Castro Ortiz, aprobándose por mayoría de votos con veinticinco a favor, seis en contra y cero abstenciones, por lo que, instruyó a la secretaría y a la secretaria de servicios parlamentarios insertare al orden del día la adición aprobada. la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos, concluido el receso la diputada presidenta reinició la sesión, **En desahogo del primer punto del orden del día “Comunicados” inciso a)** solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes comunicados o asuntos: **I.** Oficios Signados Respectivamente por las diputadas y los diputados Rafael Navarrete Quezada, Esteban Albarrán Mendoza, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor Añorve Ocampo, Julieta Fernández Márquez, Héctor Apreza Patrón, Olaguer Hernández Flores, Nora Yanek Velázquez Martínez, Raymundo García Gutiérrez, Bernardo Ortega Jiménez, Susana Paola Juárez Gómez y Ociel Hugar García Trujillo, con los cuales remiten su Primer Informe de Actividades y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficio suscrito por la Diputada Leticia Castro Ortiz, Presidenta de La Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el cual remite el acuerdo relativo a diversos asuntos turnados a La Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso dé respuesta a los oficios 6176/2022 Y 6211/2022 enviados el 03 y 17 de agosto del año en curso, respectivamente, o en su caso informe sobre los tramites que se encuentre realizando para dar cumplimiento al laudo citado en el expediente laboral número 334/2010 promovido por La Ciudadana Virginia González Martínez y otros, en



PODER LEGISLATIVO

contra del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla De Los Libres, Guerrero. (Oficio que fue turnado a Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de La Ley Orgánica Del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día martes 04 de octubre de 2022). **IV.** Oficio suscrito por la ciudadana María del Pilar Laura Nava Arontes, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional y Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, con fundamento en el artículo 179 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite el Informe Anual de Actividades 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **V.** Oficio signado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, mediante el cual remite el Informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **VI.** Oficio signado por el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual remiten el acuerdo por el que solicitan se eleve a rango de iniciativa una reforma al Código Civil y a La Ley Número 495 Del Registro Civil del Estado de Guerrero en Materia de Derechos y Obligaciones del Matrimonio. **VII.** Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, solicitando se dé continuidad al Procedimiento Legislativo de Excitativa de la Ley de Amnistía del Estado de Guerrero. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartados I)** se tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes y se instruye su difusión por los medios institucionales. **Apartados II)** se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido descargándolo de la relación de pendientes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos. **Apartados III)** se hizo conocimiento que el asunto fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuestos y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día martes 04 de octubre de 2022. Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IV)** A la Comisión de Derechos Humanos. Para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Apartados V)** A la Auditoría Superior del Estado. Para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Apartados VI)** A la Comisión de Justicia. Para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Apartados VII)** se tomó conocimiento de la solicitud de excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, exhortó a la Comisión de Justicia para que presente el dictamen correspondiente en un plazo de 15 días hábiles. **En Desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Correspondencia ” inciso a)** la diputada presidenta solicitó al diputado secretario, Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios



PODER LEGISLATIVO

Parlamentarios del Congreso con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los Licenciados Claudio Ortega Mendoza, Alexander Matías Ramírez y Adán Palomares Ramos, Representantes de la Unión de Colegios de Bachilleres Incorporados, con el cual solicitan el reconocimiento laboral de la planta administrativa, directiva, docentes y de intendencia de los colegios de bachilleres, así como proponer la continuidad e incremento del techo financiero anual o presupuesto por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) para el pago de administrativos, docentes, intendencia y gasto operativo de los planteles citados, y gestionar mesa de trabajo para alcanzar un recurso extraordinario urgente, tal como se plasmó en la minuta del 16 de diciembre de 2021, ante la secretaría de planeación. **II.** Copia de conocimiento del escrito suscrito por los ciudadanos Camerino Madrid Altamirano, Bertín Ayala Martínez, Martha Palomares Arriaga, Director, Presidente del Comité de Asociación de Padres de Familia y Presidenta del Consejo Escolar de Participación Social, respectivamente, de la Escuela Primaria Rural Federal “Emiliano Zapata”, de la comunidad de Atlamajac, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención ante el Congreso del Estado para la autorización de la construcción de un edificio en estructura U2C de siete ejes que albergaran 6 aulas didácticas. **III.** Escrito signado por los Ciudadanos Paulino Hernández Julio, Palemón Hernández Flores, Jesús Mercenario Moreno y Virginio Moreno Mercenario, Comisario Municipal, Comisario Suplente y Principales, Respectivamente de la Comunidad de Juquila Yuvinavi del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el cual solicitan a este Honorable Congreso su apoyo para que se reconozca a la citada Comunidad Como Comisaria Municipal. **IV.** Escrito suscrito por Defensores Públicos en el Estado de Guerrero, con el que solicitan sean tomados en cuenta a la toma de decisiones respecto a la propuesta del erario público que se presenta como inicio de partida presupuestal para el instituto de la Defensoría Pública Correspondiente al Ejercicio 2023. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV)** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **En Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas” inciso b)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, hasta por un tiempo de diez minutos para proponer una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a La Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó la iniciativa



PODER LEGISLATIVO

de decreto a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, hasta por un tiempo de diez minutos para proponer una iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones XII y XXII del artículo 10 y se adicionan las fracciones LX, LXI y LXII al artículo 3, se adicionan las fracciones XII, XIII, XIV y XVI al artículo 11 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 49, todo de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo del cuarto Punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes Decretos y proposiciones de Acuerdo”**

a) la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e), fracción VIII, numeral 1, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, a petición de la presidenta de la Comisión dictaminadora se reprogramó el asunto en desahogo. Enseguida, se registró la asistencia del Diputado Astudillo Calvo Ricardo. **En Desahogo del inciso b) del cuarto Punto del Orden del Día,** la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de La Comisión de Hacienda, por el que solicitó la dispensa de segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba por improcedente la solicitud realizada por el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para adicionar el artículo decimo transitorio a la Ley Número 83 de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de dicho Municipio y se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado Primero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo 185/2019. Concluida la lectura. La diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos, con veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. En seguida la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos, una vez reiniciada la sesión, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los



PODER LEGISLATIVO

motivos y el contenido del dictamen en desahogo dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba por improcedente la solicitud realizada por el Municipio de Tixtla, Guerrero, para adicionar el artículo decimo transitorio a La Ley Número 83 de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de dicho Municipio y se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado Primero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo 185/2019. Concluida la intervención. La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos, al no existir reserva de artículos, la diputada vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos, con veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. En seguida la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, remitiéndolo a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En seguida la diputada presidenta, instruyó se realizare lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Numero 231, a los dictámenes ya aprobados. **En Desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día “Intervenciones”**. La presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un término de diez minutos, en relación a lo relativo al Informe Anual de Actividades Correspondientes al Primer Año de Ejercicio en la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, se registró la asistencia de la Diputada De la Paz Bernal Estrella. **En Desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día**. La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, hasta por un término de diez minutos en relación a la Industrialización, Alternativa Viable de Desarrollo Económico en Guerrero. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- La diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados, al público presente, respetuosamente, guardar un minuto de silencio en memoria de Conrado Mendoza Almeda, quien fuera presidente municipal del municipio de San Miguel Totolapan y por cada una de las víctimas de los lamentables hechos de violencia ocurridos el día de ayer en el citado municipio, concluido el minuto de silencio. **En Desahogo**



PODER LEGISLATIVO

del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, hasta por un tiempo de diez minutos, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con relación a los hechos lamentables suscitados en San Miguel Totolapan, Guerrero. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Clausura”** Inciso a). No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día martes seis de octubre del año en curso, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día martes once de octubre del año en curso en punto de las once horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes ocho de noviembre del año dos mil veintidós. -----

----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

BEATRIZ MOJICA MORGA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.